



CIE Automotive

Alameda Mazarredo, 69 – 8º
48009 Bilbao

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, los artículos 227 y 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, CIE Automotive, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**") hace público que, en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó el desembolso de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2022 de 0,41 euros brutos por acción, cifra de la que se deducirá la retención a cuenta que resulte aplicable.

Fecha Ex-Date:	3 de enero de 2023
Fecha de Registro:	4 de enero de 2023
Fecha de Pago:	5 de enero de 2023
Código ISIN:	ES0105630315
Nombre del valor:	CIE AUTOMOTIVE, S.A.
Importe bruto unitario:	0,4100 Euros
<i>Retención I.R.P.F.:</i>	<i>0,0779 Euros (*)</i>
Dividendo neto unitario:	0,3321 Euros

(*) Importes a retener, cuando resulten exigibles en los términos legalmente aplicables, al tipo de retención vigente en la fecha de pago.

El desembolso se hará efectivo el próximo 5 de enero de 2023, conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición. A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Bilbao, a 19 de diciembre de 2022.

Jose Ramon Berecibar Mutiozabal.
Secretario del Consejo de Administración